

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18157 *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/02938.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Cementos Tudela Veguín, S.A.

Municipio: Oviedo

Provincia: Asturias

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3304486 Escorrentías - zona de acopio de caliza - Tudela Veguín

Procedencia del agua residual: Escorrentía pluvial de zonas industriales sucias

Tipo de agua residual: Proceso industrial

Título de actividad CNAE: Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra

Grupo de actividad CNAE: Minería

Clase-Grupo-CNAE: 2 - 08 - 0811

Forma de evacuación: Directo a cauce

Medio receptor: Nalón

Cuenca: Nalón

Masa: Río Nalón III - ES171MAR001380

Código de cauce: 1/1900

Hoja 1/50.000: 13-5

Coordenadas UTM: ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 275.190

Y= 4.801.111

HUSO= 30

Escorrentía pluvial de zonas industriales sucias

Caudal punta horario: 279,216 m³/h (77,560 l/s)

Volumen diario: 110,000 m³

Volumen máximo anual: 40.000 m³

Instalaciones de depuración:

- Dos tanques de tormentas de 542,43 m³ y 64,44 m³ con válvulas vortex para regular el caudal.

- Balsa de decantación de 300 m².

- Punto de control y características del vertido.

Lo que se hace público, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas en Oviedo, Plaza de España nº 2).

Oviedo, 14 de mayo de 2024.- La Jefa de Servicio de Control de Calidad y Vertidos, Iria García González.

ID: A240022102-1